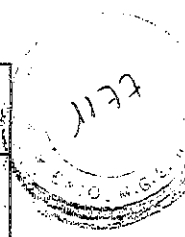



4060 3170 16



 <b>LANÚS</b> MUNICIPIO	<b>Acta de Apertura</b> Dirección General de Compras			<b>N° 2</b>	
				Ejercicio: 2017	
Solicitud de Pedido <b>N° 501-2/3/4/5</b>	<b>Documento</b>		<b>Apertura</b>		<b>Fecha</b>
	Tipo Licitación Pública	N°/Año 2/2017	Fecha 17/02/2017	Hora 12:00	17/02/2017

En la ciudad de Lanús, Partido del mismo nombre, a los 17 días del mes de Febrero del año 2017, siendo las 12:00 horas, reunidos en el Salón de Aperturas de la Dirección General de Compras del Municipio, con la presencia de un representante de la Secretaría de Economía y Finanzas, representantes de la Dirección de Asuntos Legales y un representante de la Dirección de Contaduría General, en virtud al Decreto N° 80/2017, obrante en los Pedidos 3-501-2/3/4/5/17 por los cuales se llama a Licitación Pública N° 2, para licitar la Obra: "CENTRALIDAD LANUS: ESTACION, PLAZOLETA, BICISENDA, PUENTE CARRETERO Y PEATONAL - LANUS ESTE"

"Las causas de rechazo que pasaran inadvertidas en el acto de apertura de las propuestas podrán surtir efecto posteriormente si se comprobare durante el estudio de las mismas."

Siendo la hora indicada precedentemente, se procede a la apertura de los sobres, con la presentación de la siguiente documentación y propuesta:

**SOBRES DE DOCUMENTACIÓN (N° 1)**

N°	Firma Oferente	Observaciones
1	IN. COVI SRL	La Póliza difiere la fecha de realización con la Certificación de la misma. No cumple con lo requerido en el Punto 3.2 M) del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales.  Presenta Certif. Fiscal vencido y Solicitud del mismo. No cumple con lo requerido en el Punto 3.2 A) y M) del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales.
2	EDUARDO CARAMIAN SA	La Póliza no cumple con la totalidad de lo requerido en el Punto 1.3 del Pliego de Bases y Condiciones Legales Generales. La Aseguradora no constituye Domicilio Especial en el Pdo. y no se somete a los Tribunales.

**SOBRES DE PROPUESTAS (Nº 2)**

Nº	Firma Oferente	Importe	Monto de Garantía	OBSERVACIONES
1	IN. COVI SRL	\$ 48,154,189.70	\$ 403,000.00	SEGÚN PLIEGO
2	EDUARDO CARAMIAN SA	\$ 48,137,283.20	\$ 402,553.70	SEGÚN PLIEGO



Siendo las 12:40 horas, se cierra el Acta y se da por finalizado el acto con las firmas de los presentes:

*[Signature]*  
 Representante de la Dirección  
 de Contaduría General  
 COPREA, SABINA A.

*[Signature]*

*m. e. m. s. l. e. s.*  
*D. B. M. S. S. B. e. n. e. s.*

Soc. CARLOS A. LOPEZ E.  
 SUBDIRECTOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE COMPRAS  
 MUNICIPIO DE GBAI

*[Signature]*  
 Representante de la Dirección  
 General de Compras

*[Signature]*  
 E. CARAMIAN S.A.

*[Signature]*  
 Rubén Valente  
 INCOVI SRL  
 A ROSEADO